



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Dirección de Administración y Finanzas
Subasta Pública
Convocatoria para Enajenación por Adjudicación Directa No. **01/2017**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; art. 1 fracciones IV, 4 Fracción III, 54, 55 fracción XII al 64 de la Ley de Contratación pública del Estado de México y Municipios; así como artículos 1 Fracción IV, 106, del 108 al 111 de su reglamento vigente, se convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la SUBASTA PUBLICA No. MET/ENAJ/01/2017 PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN DESUSO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO, que se describe a continuación:

Cantidad	Descripción	Verificación Física de los Bienes	Presentación, Apertura y Fallo de Propuestas
2	Vehículo Marca: Ford Tipo: Pick Up F-150XL Modelo 1999, Color Blanco	19/09/2017 11:00 hrs	22/09/2017 11:30 hrs.
1	Vehículo Marca: Ford Tipo: PicK Up F150 Modelo: 1994, Color: Blanco		
1	Vehículo Marca: Dodge Tipo: H100 Modelo:2003, Color: Blanco		
1	Vehículo Marca: Chevrolet Tipo: Trail Blazer Modelo: 2007, Color: Negro		
1	Motocicleta Marca: Yamaha Tipo: 105cripton Modelo: 2000, Color: Rojo		
1	Motocicleta Marca: Honda Tipo: Have 100 Modelo: 2007, Color: Plata		
1	Motocicleta Marca: Honda Tipo: CGL 125 Tool Modelo: 2011, Color: Rojo		

*Las bases se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://opdapas.gob.mx> o bien en el domicilio del Organismo, ubicado en Morelos número 227 norte, 1er. Piso, en la Dirección de Administración y Finanzas, Colonia Barrio de Santa Cruz, Código Postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2083636 ext. 231, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 17:00 horas.

*La obtención de las bases es sin costo

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

*La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso Mexicano.

*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

*El lugar de verificación física de los bienes será en las instalaciones del almacén del Organismo, ubicadas en Calle el Arenal s/n, Conjunto Bonanza, Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, Méx.

*Las condiciones de pago serán en una sola exhibición al siguiente día hábil del fallo.

*No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Metepec, Estado de México a 12 de septiembre de 2017

Director General
C.P. Gabriel Olvera Hernández
Rubrica

